



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 3 de junio de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00207/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-00263/CG/2022 de fecha 23 de mayo de 2022, signado por el Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Jorge Gaviño Ambríz y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 21 de abril de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/2185/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c. ep. Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes, Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SACMEX

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN GENERAL



207

Ciudad de México, 23 de mayo de 2022

Oficio Número: GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-00263/CG/2022

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL, JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
P R E S E N T E

En atención al oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000153/2022, mediante el cual remite para su atención el oficio MDSPOPA/CSP/2185/2022 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el Punto DE Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el que:

“Se solicita a la persona titular de la alcaldía Gustavo A. Madero y a la persona titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, que se realicen trabajos de desazolve, inspección y reparación del drenaje en la colonia Providencia, en específico en las calles de Jalisco y calle Estado de Veracruz, dado que los desechos representan un riesgo para los habitantes de la colonia y sus bienes”.

Al respecto le informo que personal Técnico operativo adscrito al SACMEX, realizo la inspección correspondiente, procediendo a realizar los siguientes trabajos de limpieza y desazolve de 860 metros de atarjea de 0.30 m. de diámetro, 20 pozos de visita, 24 coladeras pluviales, 120 metros de albañal de 0.15 m. de diámetro, extrayendo 1.0 m³. de azolve, así mismo se efectuó la reconstrucción de 6 m de atarjea de 0.30 m de diámetro, 1 pozo de visita y 6 m de albañal de 0.15 m de diámetro de descargas domiciliarias, quedando la red municipal y accesorios de drenaje en funcionamiento.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. RAFAEL BERNARDO CARMONA PAREDES
COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C.c.c.e.p.

Ing. Miguel Carmona Suárez - Director General de Drenaje - SACMEX
Ing. Darío A. Munguía Torres - Director de Detección de Fallas y Rehabilitación de Drenaje - SACMEX
Ing. Ismael Méndez Zambrano - Subdirector de Detección de Fallas de Drenaje - SACMEX-FN/082/22
Archivo de la Coordinación General - En atención al volante CG/2161/22
DGD 0612



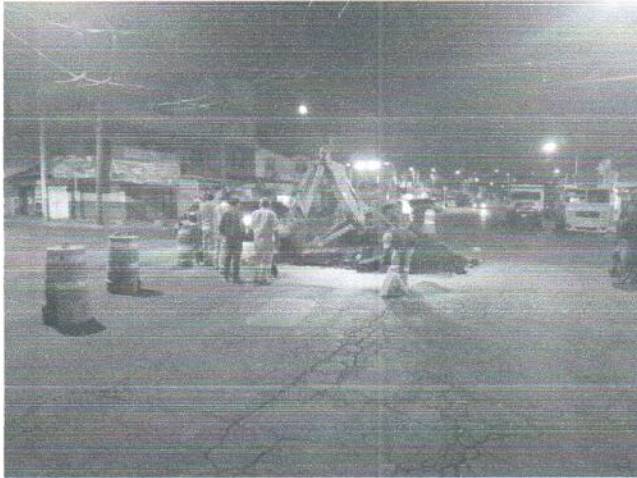


Foto 1

Se observa el inicio de los trabajos para la sustitución de la atarjea afectada, mediante la excavación de cepas con retroexcavadora.



Foto 2

Se observa la excavación manual de cepas, por las interferencias.

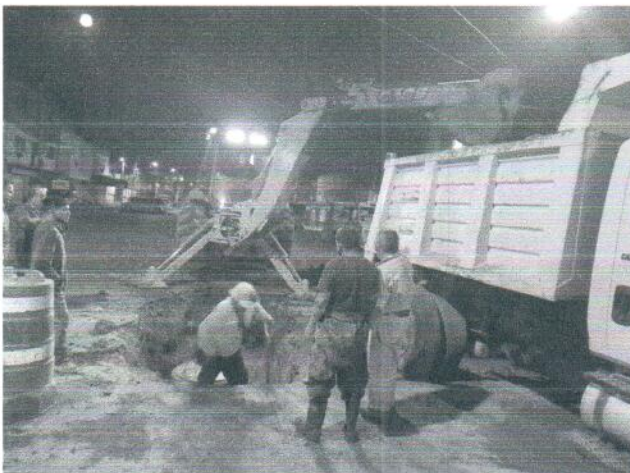


Foto 3

Se observa la excavación de cepas con la retroexcavadora para la sustitución de la atarjea

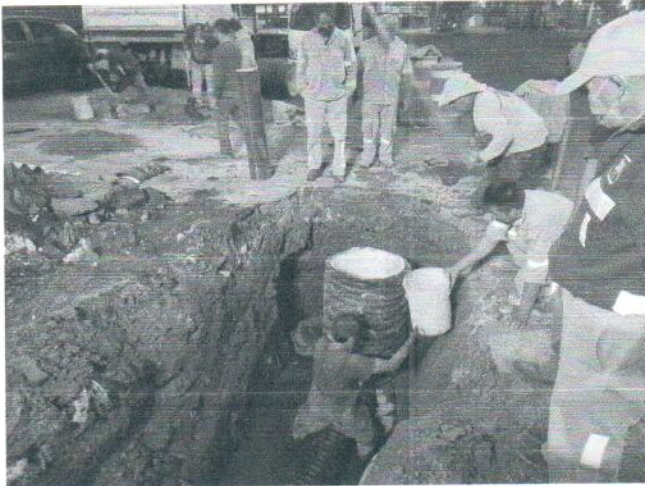


Foto 4

Se observa la construcción de un pozo para el mantenimiento de la atarjea.

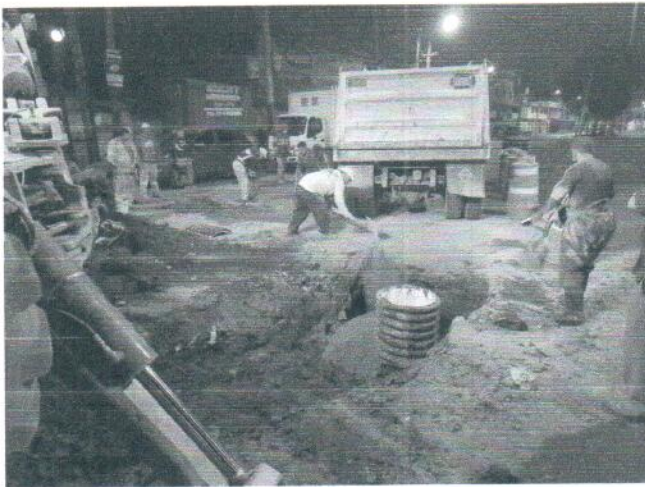


Foto 5

Se observa el relleno y compactación de las cepas, una vez que concluyeron los trabajos para la sustitución de la atarjea.

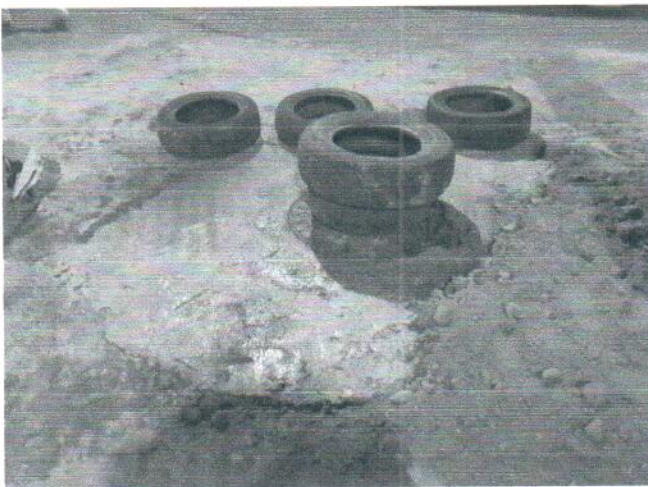


Foto 6

Se observa la colocación del brocal en el pozo y su nivelación con concreto.



Foto 7

Se observa el desazolve de la atarjea con equipo hidroneumático.



Foto 8

Se observa el desazolve con equipo hidroneumático al interior de uno de los predios afectados.



Foto 9

Se observa la revisión de las coladeras pluviales y de algunos predios aledaños.